

# LA ASAMBLEA RADICAL POR 80 VOTOS CONTRA 18 APROBO UN VOTO DE CENSURA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL RADICAL

Junto con rechazarle una amplia cuenta política que pretendió dar el señor Carlos Contador. — Se protestó enérgicamente por el entendimiento de los regidores radicales con los regionalistas y por el pacto secreto que tienen las Directivas de estos Partidos. — Lo que nos dice un destacado miembro del P. R.

En días pasado celebró una importante sesión la Asamblea Radical de Punta Arenas, con una numerosísima asistencia. El objeto principal de la reunión era considerar la situación política regional del Partido Radical y escuchar la cuenta que daría el Presidente de la Junta Provincial, sobre la posición política del Partido, cuenta que le fué pedida por la Asamblea, en una reunión anterior.

Efectivamente en esa sesión, después de un pequeño debate se le cedió la palabra al señor Carlos Contador, Presidente de la Junta Provincial Radical, quien leyó una larga exposición política, informando de todas las actividades del partido y de la actuación de los regidores radicales en el municipio. En diversos pasajes de su lectura el señor Contador, fué interrumpido por señales de protesta, sin embargo el orador continuó dando lectura a su cuenta.

Terminada esta se ofreció la palabra y numerosos oradores se refirieron a la desgraciada actuación política de la Junta Provincial, que estaba desprestigiando al Partido Radical, al alejarse de los principios doctrinarios y dedicarse únicamente a negocios turbios y a macuquerías políticas que la Juventud y la Asamblea repudiaban abiertamente.

## Es censurada la Junta Provincial

Todos los oradores estuvieron de acuerdo en que el entendimiento secreto que existe entre la Junta Provincial Radical y la Directiva fascista del Partido Regionalista, no está de acuerdo con el programa de izquierda del radicalismo, y que, es francamente repudiado por los correligionarios que deseaban que el Partido Radical, se prestigiara con una levantada actuación política, dejando a un lado los negociados y las componendas que a nada bueno conducen.

Agotado el debate se puso en votación la cuenta

política dada por el Presidente de la Junta Provincial señor Contador y fué ella rechazada por ochenta votos contra 18. Al rechazarse esa cuenta se aprobó tacitamente un voto de censura a la actuación de la Junta Provincial

## Criticada la actuación de los regidores radicales

En este importante debate, que seguramente aclarará el horizonte político regional, que está enturbiado por cierta macuquería, los asambleístas radicales, censuraron acremente la conducta de los regidores ra-

dicales, que por orden de la Junta Provincial, estaban colaborando con el Alcalde fascista señor Carlos Turina, y prestándose para ejercer la venganza política de los regionalistas contra los socialistas.

El doctor Guillermo Adriazola, regidor radical, que estaba presente habló largamente justificando la posición de los representantes radicales en el Municipio, pero en vano fué esta labor del señor Adriazola pues el voto de censura a la Junta Provincial, se aprobó en la forma que ya hemos relatado.

## Lo que nos dice un destacado elemento radical

Hemos tenido oportunidad de conversar largamente con un destacado miembro de la Asamblea Radical, un hombre sincero, que ama los principios doctrinarios de su partido, quien nos manifestó más o menos lo siguiente:

— Hemos dado un gran paso, al desautorizar la perniciosa labor que estaba desarrollando la Junta Provincial Radical, que olvidándose de las sabias lecciones de nuestros patriarcas Matta y Gallo, se había

dedicado a realizar una baja politiquería que estaba desprestigiando a nuestra colectividad ante el electorado regional. Nuestros dirigentes no deberían olvidar que dentro de un año debemos dar cuenta ante la opinión pública de todas nuestras actuaciones especialmente de nuestra labor en la Municipalidad. Si seguimos el camino que nos estaban marcando los dirigentes de la Junta Provincial ¿que cuenta podríamos dar a nuestros electores? Ninguna, pues nuestros regidores no han desarrollado ninguna labor de beneficio colectivo, y mucho menos últimamente que se han puesto de acuerdo con los regionalistas. Nuestra plataforma electoral, al seguir por esa línea, está completamente perdida. Por eso estoy contento de la reacción de la Asamblea Radical, que desautorizó al Presidente de la Junta Provincial, lo interesante es que este enérgico movimiento de depuración continúe y produzca un cambio completo en la Junta Provincial. Es la única salvación que tenemos.



Año II | Punta Arenas, Marzo 14 de 1943 | Núm. 200

## Las franquicias que la Caja de Crédito Minero dá a los productores de oro metálico debe alcanzar a los Lavaderos de Oro

Importante acuerdo entre el Banco Central y la Caja de Crédito Minero que puede repercutir en esta Provincia. El oro de lavaderos sigue desapareciendo

La Caja de Crédito Minero ha entregado la siguiente información:

“Hace algún tiempo, tanto el vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, como el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, venían sosteniendo repetidas entrevistas con el Ministro de Hacienda, a fin de solucionar la difícil situación en que se encontraban los productores de oro metálico y obtener un precio de acuerdo con el artículo 30 de la Ley 7,200,

que establece que se faculte al Banco Central de Chile para comprar oro metálico de producción nacional directamente o por intermedio de las oficinas de la Caja de Crédito Minero, pudiendo pagar hasta un quince por ciento más del precio oficial del oro en Estados Unidos, reteniendo el uno por ciento para cubrir los gastos.

“La dificultad para aplicar esta ley obedecía a que era necesario dictar nuevas normas que modificaran

política de venta de oro en el interior del país.

“El Ministro de Hacienda enviará en breve el mensaje correspondiente al Congreso Nacional, y mientras tanto la Caja de Crédito Minero pagará a los productores una prima del 15% a que se refiere la mencionada Ley.

“El Ministro de Hacienda ha estudiado también y se dará a conocer en su oportunidad, las bases para un convenio entre el Banco Central y la Caja

de Crédito Minero.

“La Caja de Crédito Minero tomó conocimiento en la sesión del Sábado de los detalles del convenio que se celebrará entre el Banco Central de Chile y la Caja, aprobando en todas sus partes dicho convenio.

“Así ha quedado definitivamente resuelto por el Gobierno la difícil situación en que se encontraban los productores de oro me

### Las franquicias que la...

Viene de la primera página

tálico, quienes, tan pronto que se firmen los convenios correspondientes, podrán gozar de las nuevas franquicias que se les otorga en sentido de obtener por sus productos el 15% más del valor en que se cotiza el oro en el mercado mundial».

Esta garantía que la Caja dará a los productores de oro metálico, debe alcanzarse también a los productores de oro de Lavaderos, con lo cual se mejoraría la situación de más de seiscientos obreros que trabajan en esta industria en Tierra del Fuego.

### El oro de lavaderos sigue Desapareciendo

Con la terminación del Servicio de Lavaderos de Oro de Magallanes, se entregó la compra de este metal, a lo mismo que antes se dedicaban al comercio clandestino de oro, y que tenían establecido este negocio, para exportar este metal fuera del país, de manera que ahora que esos señores compran legalmente, siguen haciendo desaparecer la mayor parte del oro que se produce en Tierra del Fuego. El Gobierno debería investigar esta situación pues perjudica grandemente a la economía nacional.

### Próxima conferencia regional de la Juventud Socialista

Detisnada a reajustar nuevamente sus cuadros de acción interna

En reunión celebrada últimamente por la Seccional Punta Arenas de la Federación de la Juventud Socialista, tomó conocimiento del acuerdo del Congreso de Rancagua del Partido Socialista, que concedía nuevamente autonomía a la Juventud, se resolvió realizar en esta localidad los días 26 y 27 del presente mes una Conferencia Regional, al cual se invitará a la Juventud de Puerto Natales

y Porvenir. En esta Conferencia se tratará sobre la reorganización definitiva de los diferentes cuadros de la F. J. S. y de la acción que le corresponderá desarrollar durante el presente año. También se designarán las autoridades regionales de la Federación de la Juventud Socialista.

CRONICA APARECE JUEVES Y DOMINGO

### Una comisión especial vendrá a actuar en la entrega a la Aduana

De los servicios que les han sido traspasados por Administración del Puerto

De acuerdo con un decreto dictado por el Gobierno, conforme a la Ley de Emergencia, se dispone que las administraciones de Puertos del país, harán entrega a las Aduanas de algunos servicios que hasta la fecha tenían bajo su tuición, tales como galpones de almacenaje de mercaderías, muelles, etc.

En cumplimiento de dicho decreto se ha designado una comisión integrada por un Inspector de la Contraloría General, funciona-

rios de la Dirección de Obras Marítimas y el administrador de Aduana, en representación de la Superintendencia del ramo, para que proceda a intervenir en la entrega que efectuará la Administración del Puerto a la Aduana local.

Al respecto sabemos que en breve llegarán los funcionarios que integran dicha comisión, la que de inmediato procederá a dar cumplimiento a su cometido.

### Pronósticos de «CRONICA» para la 31 reunión LE-BOTTIER es nuestro indicado en el clásico «D. Bois de Chesne» que se corre hoy

- 1.a Carrera—Ganador—Odalisca Placé—Roncador
- 2.a Carrera—Ganador—Gerrillero Placé—Kutemink
- 3.a Carrera—Ganador—Isabelita Placé—Orlando y el Chileno
- 4.a Carrera—Ganador—Ordenada Placé—Embrujo
- 5.a Carrera—Ganador—Orinoco Placé—Ombú y Biser
- 6.a Carrera—Ganador—Le Bottier Placé—Orita
- 7.a Carrera—Ganador—Trajano Placé—Odioso
- 8.a Carrera—Ganador—Sloboda Placé—Osado

### nulidades matrimonio Tramitación en Santiago,

garantizando rapidez, economía y reserva, atienden: GUILLERMO OLIVARES GUILLERMO MILLAS P. Abogados

Anumada 236, Oficina 505.—Casilla 3343.—Santiago Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado NESTOR DONOSO MOLINA Calle Lautaro Navarro 1141.—Teléfono 1065

### Turno Sanitario

La Jefatura Provincial de Sanidad ha fijado el siguiente turno sanitario para la semana comprendida, entre mañana sábado desde las 8 horas hasta el sábado 20 a misma hora.

Farmacia «Valparaiso», calle Roca 912,

Matronas: Clementina Espinall Sarmiento 795 y Valentina Calderon Waldo Sa-guel 356.

Practicantes: Luis Barba-pasaje Bermúdez 108 y José Lara C. España 1742.

### Gondolas a Puerto Natales

«Santucci» Salidas los lunes y jueves. Ordenes: Hotel Santucci, Teléfono No. 75.

Riera y Cia Salidas los Miercoles y sábados. Ordenes en Bories No. 600. Teléfono No. 1103 y Progreso No. 1025 y Teléfono 1205.

«La Unión» Salidas los lunes y jueves. Ordenes en Chiloe No. 1153 Teléfono No. 1065.

### Crónica aparece JUEVES y DOMINGO

SEDAS LISAS, FLOREADAS, BRUCATOS DE SEDA RECIBO UN EXTENSO SURTIDO

CASA ZANZI

Bories esq. Ecuatoriana Casilla 279—Fono 158

### ‘Electrón’ Taller eléctrico

Bories 571 — Fono 1821

### Mattson & Cia.

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinaje, carga de baterías e inanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención esmerada — Personal competente — Autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos

### MUNICIPAL

### HOY

MATINEE — Casados y Descasados

VERMOUTH Y NOCHE El Convoy con Clive Brok

### PALACE

### HOY

MATINEE — La mentirosa y Los 5 Huerfanitos

VERMOUTH Y NOCHE Doctor Cristian

### POLITEAMA

### HOY

MATINEE Los 5 Huerfanitos El Rey del Pánico y última función de la serial

VERMOUTH Y NOCHE La mentirosa

# Texto íntegro de la reclamación del Abogado señor Néstor Donoso que la mayoría Municipal ha pretendido ocultar al público

Porque en ella se les denuncia francamente en concomitancia con mezquinos intereses, que están opuestos a los elevados deseos del pueblo.—Subordinación de la mayoría radical-regionalista a la Asociación de Ganaderos, que es la que impone las instrucciones para que obren estos regidores

En la sesión del lunes pasado, utilizando un expediente desconocido en los anales de las reuniones municipales, la mayoría radical regionalista, formada para servir los privilegios de los ganaderos, acordó omitir la lectura de la reclamación del anterior Abogado de la Defensa Municipal, en contra del acuerdo de esa mayoría, que resolvió destituirlo de su cargo, por haber denunciado públicamente las pretensiones de la Asociación de Ganaderos, de eludir la inspección veterinaria y aplastar los derechos de la Municipalidad. Con este medio pretendieron los regionalistas y radicales, impedir que el público conociera el texto de esa reclamación, por que al leerla quedaría en las actas, en cambio sin leerla, no saldría ella a la publicidad.

Para que el público conozca esta nota, que no tiene nada de particular, fuera de denunciar claramente la concomitancia de los regidores radicales y regionalistas con los ganaderos, damos a continuación su texto, que es el siguiente.

## La nota del Abogado señor Néstor Donoso

Reclamo de un acuerdo ilegal.

Ilma. Municipalidad,

Néstor Donoso Molina, abogado, a US. digo: que la Corporación Edilicia de Magallanes, tiene en la actualidad una mayoría radical-regionalista, que está empeñada en echarme del cargo de Abogado de la Defensa Municipal, para lo cual en el mes de Agosto de 1942, resolvió suprimir el indicado cargo de la planta de empleados, pero este acuerdo fué objetado por la Contraloría General de la República, por ilegal, en vista de lo cual el señor Alcalde don Carlos Turina que había propuesto la supresión del cargo en Agosto, tuvo en Enero de este año, por medio del oficio N.º 47, que volver atrás en sus pasos, y seguramente con gran sentimiento, proponer que se dejara sin efecto, el indicado acuerdo de suprimir el puesto de Abogado de

la Defensa Municipal. En esta forma fracasó la primera tentativa de echarme de la Municipalidad, pero el señor Alcalde, y mayoría que sirven intereses contrarios al pueblo de Magallanes, no podían quedarse tranquilos y entonces, utilizaron el procedimiento mezquino de ser virse de un empleado municipal, incondicional al Alcalde, para hacer un supuesto sumario, donde se declaró que el suscrito había cometido faltas graves, al dar a la prensa, como ciudadano, la opinión respecto a algunos asuntos de interés comunal. Basados en dicho sumario, tres días después de haber revocado el acuerdo anterior, la misma mayoría radical-regionalista, acuerda destituirme de mis funciones.

Este nuevo acuerdo también es ilegal, como lo demostraré claramente: En efecto, la Ley 6038 llamada Estatuto de EE. MM. fué dictada ESPECIALMENTE PARA DAR ESTABILIDAD A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES Y DARLES GARANTÍAS EN CONTRA DE COMBINACIONES POLÍTICAS CONTRARIAS A LOS INTERESES GENERALES. Su autor el diputado Faivovic fué bien explícito al respecto en la discusión de esta Ley. Antes era común que se produjera una combinación de mayoría y los empleados municipales eran casi todos cambiados arbitrariamente, sin más motivo que darle ocupación a los adeptos a la nueva situación política. O sea, se dictó esa Ley precisamente para evitar el abuso que se está cometiendo con el suscrito. Fuera de esto tenemos que esta Ley en su Art. 37 y el Reglamento en los arts. 54 y siguientes, defienden claramente lo que debe entenderse por simples faltas, faltas leves y faltas graves. Esta clasificación la hizo el legislador, para evitar también el abuso de las Municipalidades, que arbitrariamente podían calificar de falta un hecho lícito y de falta grave un acto que es simple falta.

Al no establecer categóricamente esta división y su clasificación, habría sido ilusoria la idea de la estabilidad de los empleados.

En el caso de esta reclamación, no ha habido ningún acto que merezca el nombre de falta, en conformidad a la Ley 6.038 y su reglamento y mucho menos entonces, pudo calificarse ese hecho de falta grave. Y al obrar en la forma que lo hizo la Municipalidad de Magallanes, con su mayoría radical-regionalista, ha violado esta Ley y la seguridad que deben tener los empleados en sus puestos.

Se perfectamente que pierdo el tiempo al usar razonamientos legales, para demostrar a esa mayoría regionalista-radical, la ilegalidad de su proceder, porque el ofuscamiento político y subordinación de esa mayoría a mezquinos intereses que no son del pueblo de Magallanes, no les permiten comprender y si he presentado esta reclamación a esta Corporación, es únicamente porque la ley me obliga a dar este paso, como trámite previo para presentarme a la Corte de Valdivia.

Por estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 131 de la Ley Orgánica de Municipalidades SIRVASE US. tener por interpuesto este reclamo de ilegalidad en contra del acuerdo adoptado en la sesión 60-extraordinaria de fecha 28 de Enero próximo pasado, en que se me destituyó de mi cargo de Abogado de la Defensa Municipal, y igualmente contra el decreto alcaldicio N.º 28 de fecha 4 de Febrero de la Sección B que dió cumplimiento a ese acuerdo y pronunciarse sobre el en conformidad a derecho.

EMPORIO de CAFE

«LA BRASILEÑA»

Los mejores cafés

Valdivia 1078  
Teléfono 309

Jovino Fernández

## Un decreto del Ministerio establece nuevas reglas relacionadas

Con las inscripciones y anotaciones que deben hacer en sus pasaportes los extranjeros que deseen salir del país

Se dió curso al siguiente decreto del Ministerio de Justicia, relacionado con las inscripciones y anotaciones que deben hacer en sus pasaportes los extranjeros que desean salir del país:

«Se reemplaza el primer inciso del artículo dieciséis del reglamento de pasaportes aprobado por el decreto N.º 315 de 25 de Enero de 1937 del Ministerio del Interior, por el siguiente:

«Los extranjeros que hayan de salir del país con pasaportes extranjeros no diplomáticos ni extraordinarios, deberán presentarlos al respectivo Gabinete de Identificación para que haga en el Registro de Pasaportes a que se refiere el artículo treinta la inscripción y anotación que dicha disposición indica, es tando afectos:

1.º Los extranjeros con residencia natural en Chile y 2.º los extranjeros que hayan ingresado al país con pasaportes con cualquiera de las siguientes visaciones: a) definitiva, b) ordinaria sujeta a contrato, en viaje comercial, en visita de turismo y en tránsito.

Los portadores de los pasaportes señalados en las letras a) y b) estarán afectos para los fines de re-

gistro sin considerar el tiempo hayan permanecido en el país, al pago de los impuestos establecidos en el artículo veinte de la Ley 6180 de 4 de Febrero de 1938. Igual deberán hacer los poseedores de pasaportes con algunas de las visaciones indicadas en las letras e), f) y g) si su permanencia en Chile ha excedido del plazo señalado en las mismas visaciones o en la prórroga de esta concedida en la forma y terminos establecidas en los artículos 3.º, 5.º y 6.º del Decreto Supremo 1804 de 10 de Abril de 1939 del Ministerio del Interior.

«Será requisito previo para efectuar el registro excepto cuando se trate de pasaportes a) con alguna de las visaciones expresadas en las letras f) y g) que los interesados presenten dentro del plazo señalado, el certificado de la respectiva Oficina de Impuestos Internos en que se acredite que se encuentra al día en el pago de sus contribuciones y un certificado del Jefe de Extranjería en Santiago o del Jefe de Investigaciones en provincias en que conste que el interesado puede salir sin inconveniente del país».

## Librería 'LA POPULAR'

de MANUEL PAZO

Venta de números de la

Polla de Beneficencia, libros, revistas

y útiles de escritorio

Bories 783

Tel. 999

«Crónica» aparece

JUEVES y DOMINGO

« CRONICA »

Publicación Independiente

REDACCION Y ADMINISTRACION

— Errázuriz 438 —

PRECIO DE VENTA:

Número suelto 40 ctvs.



Punta Arenas, Marzo 14 de 1943

Una carga más para el pueblo

Con un amplio criterio social hemos estado analizando en este Periódico la labor de la Municipalidad de Magallanes, que se encuentra dirigida por una combinación de regionalistas y radicales y hemos tenido que estar indicando constantemente la falta de tino de esta mayoría, en materia de administración comunal.

Olvidándose completamente de su labor, a saber de fender al pueblo, y dejando a un lado el clamor general por la carestía de la vida, los regidores regionalistas y radicales, se han dedicado a aprobar diversas ordenanzas que imponen subidos gravámenes al pueblo y que recae más pesadamente en los sectores más pobres de la población. Ya hicimos notar, la mal estudiada ordenanza, por derechos de extracción de basuras, en que se cobra este servicio hasta el arrendatario más modesto y hasta el propietario más pequeño.

Ahora tenemos que destacar un nuevo gravamen, acordado en la última sesión al imponer un derecho por el aseo del Matadero y por el remate de celdas de ese establecimiento. Estos derechos tendrán que pagarlos primeramente los carniceros que se sirven del matadero municipal, y en seguida estos recargarán el precio de la carne, de modo que será el consumidor, el que pagará en último término esos derechos de aseo y de suabasta de las celdas del matadero.

Sabemos claramente que el encarecimiento de la vida, ha sido mucho mayor que el alza de los salarios, y esto no lo pueden ignorar los señores regidores, de manera que encontramos inconcebible la conducta de la mayoría radical regionalista, al estar imponiendo estos gravámenes, sabiendo que el pueblo no podrá soportarlos.

Alrededor de una campaña económica

Continuación

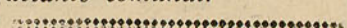
Si el Profesorado Nacional contigüe, a veces, que siquiera en parte sean atendidas sus demandas económicas es porque trabaja para obtenerlas. Como se las arregla para eso? pregunta la ANES.

Se lo vamos a decir. Los maestros organizados actúan en su sindicato y laboran como lo hacen todos los militantes de estas instituciones. Tratando se del problema económico se confeccionan cuadros estadísticos con los precios de los artículos de primera necesidad, incluyendo otros gastos de uso obligado, se comparan después estos gastos con el sueldo mensual y se sacan las consecuencias o deducciones de rigor. Surge entonces la justicia de remediar una situación.

La Unión de Profesores incluso ha elaborado, en varias oportunidades ante proyectos de leyes, a fin de facilitar su estudio y despacho en el Congreso y los ha remitido «directamente a la Cámara» como con toda razón lo dice la ANES. Todo esto supone, además, una bien organizada campaña de agitación: artículos de prensa, desfiles callejeros (los desfiles de maestros en la capital son algo típico y muy interesantes) concentraciones, audiciones, radiales, etc. Así trabajan los maestros por las reivin-

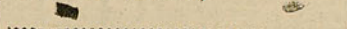


Si la Municipalidad necesita recursos, debe buscarlos en aquellas fuentes que pueden darlo sin sufrir menoscado la trizte situación de la clase trabajadora y a los sectores más necesitados de la población. Es mal criterio, eso de imponerle al pueblo todo el peso de las contribuciones y derechos, dejando libre de esta obligación a los adinerados y capitalistas, que son los que se benefician con el adelanto comunal.



SEÑOR COMERCIANTE:

Si usted no avisa el público creará que no tiene nada que ofrecerle. Inquiete la curiosidad del comprador con un aviso,



dicaciones del gremio, que no pueden ser solamente las «fisiológicas».

Todas las instituciones repetimos, tienen la facultad de estudiar sus respectivos problemas y avanzar soluciones, pero estimamos, que no es el mejor camino el hacer comparaciones tontas e injustas que solo traen consigo divisiones molestas, en circunstancia que debería buscarse la cohesión y apoyo de los diferentes grupos sociales en torno a problemas comunes,

Hace algún tiempo un político radical de esta localidad salió momentáneamente de su plácido y merecido anonimato. Se permitió el lujo, en apoyo a sus aseveraciones, de tomarse el nombre de la «mayoría del profesorado primario», en una polémica de prensa. A los pocos días esa mayoría del profesorado primario, en la misma prensa, le obsequió con el mentís más rotundo a sus falsas afirmaciones. Ahora para llamar la atención en torno a sus justificadísimas aspiraciones económicas la ANES lanza sus fuegos en contra el sector más humilde del Magisterio. Queremos creer que ambos casos sean obra únicamente de la precipitación.

Frente a estos hechos y a otros ocurridos anteriormente, nos acordamos de algo que sobre el profesor ha escrito don Horberto Pinilla, actual Director de los Cursos de Verano de la Universidad de Chile y escritor chileno de reconocido prestigio. Escuchemosle:

«El profesor es un hombre con más necesidades que la generalidad de los hombres. Necesita que su vida sea un amplio laboratorio de vivencias serenas y superiores. Pero la sociedad circundante, da a su misión muy poco valor. Casi no atribuye importancia a su tarea heroica.»

Esta indiferencia por lo nativo es más notoria y dañina en lo que se refiere a la enseñanza. El bárbaro que se pasea por la calle es más nefasto de lo que se piensa, al pronto. Nada hace en beneficio de la cultura y nada permite hacer con su gesto negligente y gruñón.

El profesor no tiene aliciente de ninguna laya

Gran actividad está desplegando la Seccional Punta Arenas del Partido Socialista

Se están reorganizando todos los núcleos y también la Brigada de Defensa del Partido

El retiro del Partido Socialista del Gobierno, ha traído nuevamente el entusiasmo a las filas del Partido del Pueblo, o sea del Partido Socialista, y por eso, la Seccional Punta Arenas de esta colectividad, interpretando el sentir de de sumilitancia, ha comenzado a trabajar entusiastamente para reconstituir y vivificar los cuadros de este Partido.



Calendario

DE EFEMERIDES SOCIALES

15—MARZO—1541

Nace Eliseo Reclus

Sabió geógrafo etnógrafo nacido en Francia. Autor de obras importantes como su «Nueva Geografía Universal»; «La Tierra y los Hombres». Fué uno de los ardientes directores de la Comuna de París del año 1870.

Anarquista profundo y de talento fué uno de los apóstoles de esta doctrina social.

Reclus murió en 1905.



en su heroísmo silencioso. La autoridad no le ha dado el valor que tiene; el vecino no alcanza a percibir el perfil de su hidalguía espiritual, el político lo ataca y lo niega con frecuencia. El país queda desbarbarizado por su labor cotidiana y benemérita; pero no sabe darle la importancia que merece. Ante todo el cúmulo de arbitrariedades y negaciones, el profesor tiene que tener una sensibilidad extraordinariamente dura para persistir en su faena. Y la posee, en verdad, cuando resiste el helado embate del oleaje adverso.

El pueblo disminuye su analfabetismo, la cultura media se levanta, el número de leyentes aumenta, los editoriales crecen, los autores se multiplican. Más la tarea humilde y callada del profesor, se reconoce.

LEIRA

Movilización de los Nucleos

Principal importancia se ha dado a la movilización de todos los nucleos a los cuales se les está dando tareas específicas a fin de re-bustecerlos y darles la antigua vitalidad.

La milicia Socialista

También se ha dado mucha importancia a la reorganización de la brigada de Defensa del Partido, la que dentro de poco podrá nuevamente hacer esplendidas presentaciones, como en los tiempos heroicos del socialismo combativo.



Coplas Amargas

I Están radicales y regionalistas unidos y muy de acuerdo, siempre, donde hay huesos merodean los perros.

II Punta Arenas, la tierra llamada de desventuras, tiene otro impuesto de guerra? no señor, de las basuras.

III Las clases ya empezaron el alumnado llegó, los profesores faltaron el deber ¿donde quedó?

IV Los puntarenenses se están intoxicando con el agua sucia que están «tomando».

V Y comen carne ¡Jesús! que flaca y pagan por ella bastante plata.

MARTIN SERO.



Señor Comerciante: ¿Quiere aumentar sus ventas? AVISE EN ESTE PERIODICO, que llega a todos los hogares



JOSE NAVES V. CONTRATISTA

Construcciones en general ACERAS, DESAGÜES, Etc.

REPÚBLICA 449 TELÉFONO 1154

# La C. T. CH. Contesta las alarmantes declaraciones de los Diputados Conservadores que estuvieron en esta Provincia

## Personalidad política de los parlamentarios Luis Concha, Raúl Yrarrazaval y Héctor Correa que atacaron a la clase obrera de Magallanes. Importantes problemas que no tocan estos Diputados conservadores en sus declaraciones, como el latifundismo ganadero y Consorcio de Frigoríficos. Texto de la aclaración de la CTCH.

No hace mucho pasa on por esta provincia tres diputados conservadores, a saber los señores Lucio Concha, Raúl Yrarrazaval y Héctor Correa, que dijeron que venían en viaje de estudio para considerar los principales problemas de Magallanes, a fin de exponerlos ante los poderes públicos. La opinión pública, ve con sumo escepticismo estas visitas de parlamentarios, máxime si son reaccionarios, pero solamente se dedican a ver lo que les interesa y no a enfocar resueltamente los vitales problemas de la zona.

forma a los pequeños ganaderos, Estos dos problemas fundamentales y que son los básicos para el desenvolvimiento de esta Provincia, los callan sigilosamente los mencionados parlamentarios conservadores. No es de extrañar esta conducta de estos señores, porque pertenecen al mismo círculo de intereses, que los explotadores de la ganadería de Magallanes y por tanto no van a ir en contra de sus privilegios.

### Declaración de la C. T. CH.

Hemos recibido del Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores, la siguiente enérgica declaración con respecto a declaraciones denigrantes para el obrero magallánico, que hicieron tres parlamentarios conservadores que recientemente llegaron hasta esta ciudad en viaje de placer.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA CTCH. CONTESTA A LOS DIPUTADOS DERECHISTAS, SEÑORES LUCIO CONCHA, RAUL YRARRAZAVAL Y HECTOR CORREA.

La gira recientemente efectuada por los parlamentarios conservadores se-

ñores Lucio Concha, Raúl Yrarrazaval y Héctor Correa ha culminado con grandes declaraciones a la prensa de la Capital sobre impresiones recogidas en nuestra Provincia. El Consejo Provincial de la C. T. CH. estima que en gran parte de dichas declaraciones se ofende al obrero magallánico y a sus organizaciones, puesto que encierran cargos imaginarios y antojadizos.

### ¿Quiénes son nuestros acusadores y que buscan entre nosotros?

Los señores Concha, Yrarrazaval y Correa según su actuación política y parlamentaria con los enemigos más recalcitantes del pueblo chileno y de las organizaciones obreras, Para comprobar lo que manifestamos, solo basta leer los discursos de éstos hombres, hay que leer los Boletines de la Cámara de Diputados para convencerse del desprecio que sienten por los que trabajan. Son los mejores defensores de la casta a la cual pertenecen (la oligarquía), decididos cuando se trata de desprestigiar al elemento obrero y de defender los intereses de las grandes Cia. nacionales o extranjeras, las consecuencias

no les importa. PERTENECEN AL SECTOR PRO FASCISTA DEL PARTIDO CONSERVADOR. Esto deben meditarlo los capitalistas y ganaderos que se proclaman defensores de la Democracia y que no han vacilado en entregar la defensa de sus intereses a estos hombres que no sienten ni piensan democráticamente y que sólo han venido a introducir una cuña más entre el pueblo y el sector de la burguesía progresista que hasta ahora venía haciendo méritos para llegar a un entendimiento para la lucha contra el fascismo y sus agentes.

Los parlamentarios derechistas creían que iban a encontrar a un pueblo ingenuo, que les iba a creer o a recibirlos a brazos abiertos. Han sufrido una vez más una decepción. Vieron a buscar aliados para las próximas jornadas electorales, talvez encontraron los de siempre, sólo lo que están en venta. Ningún Partido u Organización Obrera podrá prestar se para los manejos de la Oligarquía pro fascista, dentro de los sectores populares solo encontrarán repudio.

### La C. T. CH. no puso obstáculos a la propaganda pro fascista de los parlamentarios

Conociendo la mentalidad del pueblo, no pusimos ningún obstáculo a los diputados conservadores para que pudieran efectuar su propaganda. Su fracaso se debe a que el pueblo, el trabajador magallánico es por tradición netamente democrático, luchador infatigable por sus reivindicaciones económicas, sociales y políticas. Y no olvida que cuando ha luchado lo ha hecho contra

los Partidos Reaccionarios especialmente Conservador que a pesar de decirse cristiano, sólo a defendido a los grandes capitalistas, no importándole el futuro del país. Las grandes huelgas iniciadas por la clase trabajadora de la Provincia, fueron sofocadas por personeros de la Derecha, por elementos al servicio del gran Capital. Ejemplo el asalto e incendio del local de la Federación Obrera de Magallanes, en julio de 1929. Acaso no gobernaba la reacción al país. Frescos están los recuerdos de sus actuaciones, por eso las «PROMESAS DE LOS PARLAMENTARIOS CONSERVADORES de dedicarse al estudio y solución de nuestros problemas pueden creerlas sólo los ingenuos los que no conocen las artimañas políticas de los Sectores que viven de la política, haciendo de jesteros, consiguiendo prebendas de las grandes Cias.

Pasa a la pág. 6

### Declaraciones extraordinarias

Esta idea se ha visto confirmada con las declaraciones de los parlamentarios conservadores antes anotados, que hicieron al «Diario Ilustrado», órgano de la oligarquía y reacción chilena, que se edita en Santiago, donde esos diputados, nada dicen de los dos principales problemas de Magallanes, a saber el latifundismo enorme de las grandes firmas ganaderas, que están impidiendo el progreso de la región y el consorcio de frigoríficos, que al establecer un monopolio irritante, fijan los precios que estiman conveniente, explotando en esta

## Al Personal del Frigorífico Tres Puentes

ANGEL BANDEKA F.

Tiene el agrado de poner en su conocimiento de su clientela que este año regirán los siguientes precios:

Almuerzo completo, con vino	\$ 6.50
» » sin vino	5,—
Por plato	1.50
Desayuno u once completa	2.—

Atención esmerada, comida sana y abundante.

## Venancio Fanjul F.

✱

### Punta Arenas

### Natales

## Almacenes

✱

### Ventas al por mayor y menor

## ¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!

La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Río y Chiloé casi esq. Balmaceda, Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región y en Bien de la Patria.

LA C.T.CH. CONTESTA LAS ALARMANTES...

(CONTINUACION DE LA PAGINA 5.)

La CTCH. no acepta ni mantiene ninguna dictadura

Son totalmente falsos e injustos los cargos en contra de ésta Central Obrera, desafiamos a cualquier industrial o estanciero para que nos pruebe si alguna vez le hemos impuesto un trabajador. Jamás siquiera hemos recomendado un sólo compañero para alguna faena, bien lo pueden atestiguar nuestras propias Autoridades. No existen las «famosas listas negras» dentro de las organizaciones obreras y cuando ha habido un boicot para un obrero, éste ha sido declarado por los obreros del establecimiento, hecho que nunca hemos aprobado. pues tenemos normas para castigar moralmente a los que traicionan la causa. Hace años que no se vé un caso de ésta naturaleza y si sucede en algunas partes, éstos obedecen a cuestiones personales o de grupos y en ningún caso en forma organizada, de lo contrario sería la CTCH. la primera en salir en defensa del derecho a pensar libremente. Las administraciones de frigoríficos, estancias, minas etc. tienen y gozan de la absoluta libertad de recibir al trabajador que necesitan.

Por el contrario día a día vemos como los capitalistas persiguen a los dirigentes obreros u hombres que se van destacando en la lucha. Si tuviéramos implantada una dictadura no hubiéramos permitido que el industrial señor Flores inunde la Mina Lorero para así dejar cesantes a más de cien padres de familia. Si tendría tanto poder como dicen los señores Concha, Yrarrázaval, no tendríamos un proceso encima que afecta a todos los dirigentes provinciales de la C. T. CH. y todo por pedir que los pobrecitos estancieros vendan carne

más abundante y más barata a éste pueblo que les amasó sus inmensa fortunas, éste pueblo que es patriota, pero nadie le quiere oír, porque el dinero de las Sociedades ha vuelto sordo a muchos y a otros los tiene acobardados. Las personas honradas no tienen cooperación, aquí sólo triunfan y mandan los que pueden...

Con respecto a la salida de trabajadores chilenos para las faenas en las estancias y frigoríficos argentinos, esto se debe a que aquí se ha implantado un sistema de explotación por parte de las grandes firmas que no permiten la absorción de la cosantía, no se industrializado los principales productos de la ganadería, ni siquiera permiten instalar lavanderías de lana.

Los técnicos nacionales o extranjeros que están al servicio de los dueños de Magallanes cada vez que se agitan estas cosas, emiten sus informes alegando, que el agua no sirve para lavar la lana, etc., como cuentan con el respaldo de los Partidos Derechistas no hay quien pueda políticamente resolver éstos problemas que descaradamente los parlamentarios conservadores pretenden hacer creer al país a través de suprensa mercenaria, que son los propios trabajadores quienes fomentan la emigración de trabajador a la República Argentina. Magallanes debe contestar a éste cargo que es una ofensa para todos sus habitantes. Por eso lamentamos que la prensa local le haya dado tanta importancia a ésta delegación que ha venido sólo a sembrar el mal.

Finalmente declaramos que de ahora para adelante nos mantendremos alertas ante las posibles amenazas que puedan venir de parte de los reaccionarios locales, no permitiremos que se siga calumniándose a la

clase trabajadora, y mucho menos a los agentes profascistas los permitiremos que sigan en su campaña de desprestigio al Gobierno y al sistema democrático. Con respecto a los Gerentes de Empresas Navieras, Sociedades Ganaderas e Industrias que se han puesto de acuerdo con los parlamentarios conservadores les decimos que sus informes y sus pactos sólo tienen un objetivo: ayudar al fascismo y muy pronto la CTCH. los desenmascarará para que sean incluidos en la Lista Negra: la de los Aliados.

El Consejo Provincial de la CTCH.

Como se vé las emprendan estos parlamentarios con el Gobierno y contra la clase trabajadora. Para ellos el ideal, es que los obreros de Magallanes, fueran como los peones de sus haciendas que trabajan de sol a sol, por un peso al día y una gallata. Olvidan los parlamentarios conservadores que esta zona, ha sido siempre de progreso ideológico y que los trabajadores desde un comienzo comprendieron la importancia de la sindicalización y de la unión para defenderse de los patrones inescrupulosos que deseaban explotarlos inhumanamente. Es así como la clase obrera regional goza de regulares salarios,

CUANDO USTED VAYA A NATALES HOSPEDESE EN EL HOTEL VICTORIA DE MARGARITA P. de IGLESIAS

modas Clarisa P. de Silva Ofrece sus servicios profesionales CALLE CHILENA 1041

El señor Alcalde usa el auto Municipal para sus negocios particulares y para divertirse

Debe establecerse que el vehiculo que la Corporación pone en manos del Alcalde es para el servicio municipal

Ha llamado poderosamente la atención a toda la población el uso que hace del auto municipal el señor Alcalde don Carlos Turina Blazina, que se dedica a comerciar con él y desarrollar todas sus actividades particulares, como agente de productos farmaceuticos y tambien para cumplir sus obligaciones en el hospital. El auto de la Alcaldia, debe ser usado unicamente para el servicio correspondiente de las labores municipales. De manera que es

y no se encuentra en la improba miseria de sus compañeros del norte que no han despertado a la lucha social. Apesar de esta defensa de sus intereses de clase, por parte de los productores, los capitalistas regionales, han obtenido y siguen obteniendo fantásticas utilidades, lo que significa, que las cantidades pagadas en salarios, no influyen en esas ganancias, las que aún dejan margen para pingües utilidades.

Es completamente lamentable que estos parlamentarios vengán a Magallanes, a mirar, si se puede decir con un solo ojo, púen con una faz de las cosas y no contemplan los hechos más fundamentales, como el del latifundismo que es la garre que está ahogando a esta provincia, que podría ser una de las más prosperas del País.

un uso ilegítimo el que hace el señor Carlos Turina de vehiculo para sus negocios particulares, usando vencia pagada con los fondos comunales, y tambien para divertirse con su familia y otros amigos.

El día domingo por ejemplo el auto de la Alcaldia, no tiene porqué andar en servicio, salvo que por algun acontecimiento extraordinario, el señor Alcalde saliera a visitar las obras en ese día. De otra manera en los días festivos, el auto debe estar encerrado ahorrándose la vencia.

Esperamos que este clamor público, sea escuchado por nuestra primera autoridad Comunal, que se ha caracterizado por los despilfarros y las arbitrariedades.

El Mejor Carbón Regional: Mina Punta Arenas Fono 4

LECTOR: CASA COMERCIAL QUE NO AVISA es porque no tiene ninguna novedad que ofrecer al público

Un nuevo mundo de realización de las esperanzas de los trabajadores, debe surgir del triunfo de las NACIONES UNIDAS, dice el Partido Socialista, por eso llama a todos los hombres libres a luchar contra el nazi fascismo

ABAD & FERNANDEZ Mueblería Tapicería Confort y elegancia José Nogueira 1151

Aserradero 'EL BOSQUE' Independencia - N.º 345 Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad Llame al Telefono 1342 y será atendido de inmediato